



Acta de consejo de facultad Extraordinario
En la ciudad universitaria, auditorio de la facultad de ciencias sociales, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a horas 9:25 antes meridiano, estando reunidos los miembros de consejo de facultad y habiéndose verificado el Quorum reglamentario se da inicio a la sesión para tratar la siguiente agenda:

Orden del día

- 1- Aprobación de grado y títulos.
- 2- Aprobación de ampliación de ingeniería de estructura curricular del programa de segunda especialidad profesional en cultura y resolución de conflictos sociales.
- 3- Reconocimiento a docente por la obtención de grado de magíster en Arte.
- 4- Aprobar la regularización de consolidación promoción estudiantil.
- 5- Apertura de sobres para contrato docente por invitación, remitidos por la CCC-2018.

Una vez tomada asistencia, el sr. decano da inicio reiterando la agenda del día, indicando además, es un consejo extraordinario.

El profesor Romel Montesinos indica que se ha generado cierta desorganización en el departamento académico de ciencias de la comunicación, afectando principalmente a los contratados.

El sr. decano indica que la ratificación de los docentes contratados, por acuerdo de consejo universitario, se realizó en la plaza mayor no en los cursos, además



indica que la distribución de carga académica se realizó a finales del semestre 2017-II, sin tener la claridad de la renovación o no del contrato de docentes. La Dra. Yessi Yecra consulta respecto a los planes de tránsito de los congresos e informes correspondientes. El Mr. decano indica que se emitió los memorandos respectivos y del mismo modo han presentado sus informes. Respecto a las dificultades de distribución de carga académica, el Dr. Juan Palomino, indica que se debe respetar la especialidad incluso por encima de la antigüedad, solicita a través del Mr. decano se incida en los directores, el respeto a la normativa de distribución de cargas.

Después de opiniones, por acuerdo de consejo de facultad se indique a los directores, el cumplimiento del reglamento de distribución de carga académica.

El Dr. Javier Mamani indica que en la escuela de Ciencias de la comunicación, no se cometen represalias en contra de los docentes contratados.

El Mr. decano indica que se debe dar las facilidades a los docentes contratados.

PRIMERO

Se da lectura a las solicitudes para la obtención de grado de Bachiller.

Escuela de Turismo

Quispe Ramos Yndira Agripina

Escuela de Arte

Quenaya Charca Delia Miladis

Se aprueba por unanimidad

En seguida, se da lectura a las solicitudes para



la obtención de título profesional.

Escuela de Sociología

Cesar Mario Balboa Aguilar

Jorge Luis Condori Flores

Cintya Raquel Tapia Iltano

Elizabeth Ocaña Lampa

Escuela de Antropología

Yerri Neyda Calvi Larco

Yaneth De la Cruz Mamani

Escuela de comunicaciones Sociales

Candy Patricia Arce Lea

Jonathan Junior Paul Facorro Ticona

Escuela de Turismo

Yohana Katty Barra Ramos

Se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO

Se presenta la solicitud para la ampliación de vigencia de la estructura curricular del programa de segunda especialización profesional en cultura y Resolución de conflictos sociales, ampliación de vigencia hasta los años 2018-2019.

Se pone a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

TERCERO

El Sr. Oceano propone el reconocimiento al docente Bartolomé Rubén Mamani Escobedo, por la obtención del grado de Maestro en Artes.

El Dr. Juan Palomino y la Dra. Lidi Yecra, ante el público felicitan al mencionado docente e impone la medalla de honor.



El profesor Bartolomé Mamani, agradeció el reconocimiento y entrega a su vez una publicación de revista, donde aparece el tema de sus investigaciones.

CUARTO

Se pone a consideración la aprobación de regularización de convalidaciones por movilidad estudiantil.

En la escuela profesional de Sociología, según Oficio N° 0023-2018-D-EPS/FCS-UNA-P, sobre la convalidación de asignaturas del estudiante Jorge Aconi Yucra.

Oficio N° 0019-2018-D-EPS/FCS-UNA-P, convalidación de asignaturas del estudiante Rolando Aráete Teber.

En la escuela de licencias de la comunicación, se presenta el informe N° 001-2018-DE-EPCCS-UNA-P con validación de cursos del estudiante Jelio Jesús Guido Charca López.

A consideración del pleno: Se aprueban por unanimidad.

Asume el rol de secretario técnico el Dr. Javier Mamani Tamara.

QUINTO

Con el apoyo del Secretario Técnico Asesistente, se da apertura de sobres remitidos por la Comisión de concurso de cátedras 2018.- ecc.

Resultados de evaluación interna de contrato docente por la modalidad de invitación Primer Semestre 2018
Escuela Profesional de Sociología

Plaza Condiciones/Modalidad Categoría Nombre y Apellidos OBS.

168 Reemplazo Sez.T.P.15H Son postulante Destituto



Escuela Profesional de Antropología

Nº Plaza	Condición, plazo.	Categoría	Dobres y Apellidos	Puntaje OBS.
180	Organica	Aux. T.P. 15H.	Cesarino Ticona Sianoca	44.48 ganador
180	Organica	Aux T.P. 15H.	Icelle Emeralda Avelo Devisas	30.05
182	Organica	Aux. T.P. 15H	Manuel Augusto Mantari Condemayt	40.50 ganador
182	Organica	Aux. T.P. 15H	Julio Fitzgerald Zavallor Yena	33.65

Escuela Profesional de Turismo

196	Organica	Aux. T.P. 15H	Jesús Oliver Heredia Cáceres	31.00 ganador
-----	----------	---------------	------------------------------	---------------

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social

207	Organica	Aux. T.P. 20H	Concepción Raul Vergas Mamani	49.50 ganador
201	Organica	Aux. T.P. 10H	Cleida Incautipa Limachui	51.50 ganador
211	Organica	Aux T.P. 10H	Goshiwa Marly Sacio Menendez	35.25

Departamento Académico de Humanidades

233	Reemplazo	Aux-T.C.	Agustín Apaza Yanarico	27.75 apto
239	Organica	Aux. T.P. 20H	Yovana Calzaya Nina	22.00 apto
240	Organica	Aux. T.P. 20H.	Luz Kelly Keysy Castillo Haneilla	23.50 apto
241	Organica	Aux. T.P. 20H	Erika García Medina Arias	31.10 ganador
242	Organica	Aux T.P. 15H.	Hilda Mandar García Aneo	33.23 apto
245	Organica	Aux. T.P. 15H.	Edilberto Apaza Mamani	35.60 apto
249	Asig. Presup.	Aux. T.P. 20H.	Wilson Gregorio Suárez Turpo	45.50 apto

Escuela Profesional de Arte

268	Organica	Aux T.P. 20H.	Omar Edwin Huahuachampi Huancaya	28.75 apto
-----	----------	---------------	----------------------------------	------------

En seguida se abre el sobre correspondiente al contrato de docentes a NUEVA PLAZA, por la modalidad de invitación para el primer semestre 2018, en plazas de ASIGNACION TEMPORAL.



347

Escuela Profesional de Turismo

No Orden No Plaza Condición Categoría Nombre y Apellido Puntaje OBS.

- | | | | | | | | |
|----|----|---------------------|---------------|--------------------------------|-------|---------------------------------|------|
| 14 | 01 | Asignación temporal | Asix.T.P.2011 | Reynaldo Huaypiti Lujano | 47.10 | Adecuado | APTO |
| 15 | 02 | Asignación temporal | Asix.T.P.2011 | Solanayela Nancy Medina Chogue | 36.45 | | APTO |
| 15 | 02 | Asig. temp. | Asix.T.P.2011 | Jesús Wilson Paucar Galindo | 43.35 | (2 ganador en proceso anterior) | |

Escuela Profesional de Creación de la Comunicación Social.

No Orden No Plaza Condición Categoría Nombre y Apellido Puntaje OBS.

- | | | | | | | | |
|----|----|-------------|---------------|------------------------------|-------|------------------------------|------|
| 17 | 01 | Asig. temp. | Asix.T.P.2011 | Mary Julissa Paredes Ramírez | 28.25 | Ranking | APTO |
| 17 | 01 | Asig. Temp. | Asix.T.P.2011 | Gabriela Valenzuela Angulo | 27.97 | Ranking | |
| 17 | 01 | Asig. Temp. | Asix.T.P.2011 | Diana Carolina Flores Rojas | 34.75 | le falta experiencia laboral | |

El pleno de consejo debate respecto a la asignación de ganador/apto de la plaza 01. después de la consulta al acuerdo de consejo universitario, remitido por el Secretario General según Oficio N° 173-2018-SG-UAN- PUNO.

se asigna la plaza a Mary Julissa Paredes Ramírez por el criterio de ranking.

Escuela profesional de Arte

No Orden No Plaza Condición Categoría Nombre y Apellido Puntaje OBS.

- | | | | | | | | |
|----|----|-------------|---------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------|------|
| 18 | 01 | Asig. Temp. | Asix.T.P.2011 | Nain Maroz Vilcaugui | 45.98 | | APTO |
| 18 | 01 | Asig. Temp. | Asix.T.P.2011 | Elmer Francisco Cruz Hamani | 48.63 | (no tiene especialidad de música) | |
| 19 | 02 | Asig. Temp. | Asix.T.P.2011 | Wilber Wilson Quique Vélezquez | 51.75 | | APTO |
| 19 | 02 | asig. temp. | Asix.T.P.2011 | Tony Henry Huanaumi Zapana | 44.25 | | |

El Sr. Director de la escuela de arte, indica que existe en la especialidad de las plazas una confusión, ya que profesionales de artes plásticas y música, no están en las plazas de su especialidad; el consejo considera organizar a los postulantes de acuerdo a la especialidad, a partir de este organiza se asigna a los aptos.



Departamento académico de Humanidades

No Orden N°oplaza Condición Categoría Nombre y Apellido Puntuaje OBS.

20	01	Sig. Temp. Seex T.P. 20H. Edgar Flores Balencia	34.00	APTO
21	02	Sig. Temp. Seex T.P. 20H Jorge Rojas Callegos	18.00	APTO
22	03	Sig. Temp. Seex T.P. 20H Alexander Wilber Hilaxara Machaca	31.00	APTO
23	04	Sig. Temp. Seex T.P. 20H Lelida Coctipe Chapuñan	29.50	APTO
24	05	Sig. Temp. Seex T.P. 20H. Sin postulante		DESIERTA.

A consideración del pleno de consejo, todos los candidatos aprobados por unanimidad.

No habiendo puntos que tratar se levanta la sesión a horas 12:47 de la tarde y firman los presentes.
 A la lectura del acta, la Dra. Juuli Yuca indica que el registro respecto al trabajo del profesor Félix Huancaya Director de Departamento de Comunicación que comete abusos e irregularidades, se countó en acta.
 El profesor Romel Monterinos indica que aparentemente se hace caso omiso a los acuerdos de consejo al facultad de parte de los directores, específicamente del director de comunicación, solicita mayor severidad indicando que hace quedar mal a la gestión de la facultad.

El Dr. Javier Mamani, indica que en la distribución de carga en la escuela de comunicación, existe favoritismo, perjudicando a los docentes contratados. El Sr. decano indica que a los directores se envió por escrito exhortándoles que se respete estrictamente el reglamento de distribución de carga académica. Respecto a los informes de directores, el sr. decano indica que con anticipación se invitó a los otros directores y van a presentar sus respectivos informes.



349

Lic. Jorge Luis Espanza Monroy
DNI. 01819148

Recibo de D.
DNI 01214689

Javier Mamani Gamarras
43309134

Ferni Nelly Paupur
012860436

Short Arturo Condori Machaca
70144094

Perufiel
704493243
Instituto L. Fernández
FERNANDEZ.

Marylyn Roselyn Chambi Cubillas
72873221

Carmen
71621825
Juan Oliva Correa
Cotimanga.

Juan
04624454
Cayro Espinoza. Juan Gómez Palomino.

Olivia Gómez.

DNI 01289005

01325386
Yadi Guerra.

2012 Nov 22
2012 Nov 22
2012 Nov 22

D. Cesar U.
Dimas Cesar U.



M. HÉCTOR L. VELASCO SAGIN
DIBUJO